

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	CALI (VALLE)		11/6/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	47001	31	04	003	2005	00190	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 16 GRUPO PATRIMONIO ECONOMICO DE SANTA MARTHA-MAGADALENA										44582- -				
	JUZGADO 2 DE EJECUCION DE PENAS DE SANTA MARTA										002-2007-00596-00-				
											.				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	65	16													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MAR	10/09/2007	21/09/2007	01 65

FECHA DE LOS HECHOS

03/05/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	NOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
31/05/12	Cumplimiento			
30/05/12	Envío expediente Centro de Servicios	Abstenerse de emitir decisión de fondo frente a la solicitudes propuestas por Ferrari. Informar	5	61
28/05/12	A despacho	gar - solicitud de redención de pena por trabajo, sin documentos de la cárcel	5	60
03/05/12	Archivo principal	cmd. int. 459 / 11-04-12 concede libertad condicional - si no se interpone recurso queda ejecutoriado 25-04-12, luego pasa a archivo	5	
25/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011	SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL		DPL5
14/04/12	Ministerio Publico	CMD.SE PASA A M.P.	5	
12/04/12	Auto concede libertad condicional	Reconocer en favor de Nicola la libertad condicional, hasta tanto suscriba el acta de compromiso, se envia boleta de libertad.	5	36
20/03/12	Corte Suprema	cmd. se envia a la corte suprema de justicia para dirimir la colision de competencia propuesta por el juzgado 2 de ejecucion de penas de Santa Marta	5	
14/03/12	Auto declaración de incompetencia y envío al superior	Aceptar la colision negativa de competencia. Remitir en forma inmediata a la Sala de Casacion penal	4	199
22/11/11	Envio por Competencia	Fecha Salida:22/11/2011,Oficio:9986 N.I.8804 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA MARTA(MAGDALENA), toda vez que el cdo tiene vigilancia electrónica.	4	194-451
16/11/11	Auto ordena remisión procesos	Remitirla en forma inmediata y por competencia al juzgado de ejecucion de penas de Santa marta Magdalena.	4	182
15/11/11	Despacho	SJP, pasa a despacho con 3 escritos elevados por Ferrari Bejarano.	4	181
11/10/11	Cumplimiento	SJP, se solicita a Dirección Seccional Adm. Judicial Cobro Coactivo de Santamarta Magdalena, allegar a esta actuación y despacho certificado de lo pagado por GIANCARLO NICOLÀ FERRARI BEJARANO, por concepto de la pena de multa que le fuera impuesta.	4	167
06/10/11	Cumplimiento	cmd. int. 1124 / 09-09-11 redime pena y niega libertad condicional - estado 29-09-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 04-10-11, luego pasa a cumplimiento	4	
22/09/11	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m.p.	4	
12/09/11	Auto niega libertad condicional	Reconoce redencion de penas y no reconoce para el 23 de marzo la libertad condicional	4	165
07/09/11	Despacho	cmd. se glosa solicitud de redencion de pena	4	
31/03/11	Archivo principal	cmd. int. 308 / 17-03-11auto concede sistema de vigilancia electronica- estado 31-03-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 05-04-11, luego pas a archivo	4	
26/03/11	Traslado Ejecutoria	cmd. se pasa para ejecutoria	4	
25/03/11	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m.p.	4	
23/03/11	Autoriza cambio domicilio	CON OFICIO DE MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA	4	155
23/03/11	Despacho	CMD. SE PASA A DESPACHO CON TITULO		
18/03/11	Concede Prisión domiciliaria	conceden sistema de vigilancia electronica a favor de Ferrari con suscripcion de acta y pago de caucion por valor de \$100.000	4	161
14/03/11	Despacho	CMD. INT. 263 / 03-03-11 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ESTADO 14-03-11, SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 17-03-11, LUEGO PASA A DESPACHO	5	141
12/03/11	Constancia Secretarial	cmd. se glosan antecedentes del DAS	4	
09/03/11	Traslado Ejecutoria	cmd. se pasa para ejecutoria	4	
08/03/11	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A MINISTERIO PUBLICO PARA CITAR ABOGADO Y NOTIFICAR PROCURADORA	4	134

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/03/11	Auto niega libertad condicional	se niega libertad condicional	4	138
02/03/11	Despacho	CMD. SE GLOSA SOLICITUD DE REDENCION DE PENA DEL INPEC LOCAL	4	130
25/02/11	Constancia Secretarial	AAM * SE GLOSA OFICIO No. 913 DEL INPEC LOCAL CON LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INTERNO	4	127
21/02/11	Cumplimiento	JCLM, se oficio a DAS.		
18/02/11	Envio expediente Centro de Servicios	va con declaraciones	4	124
17/02/11	Despacho	GIO. PASA A DESPACHO POR SOLICITUD DE AQUEL. LO SUBE MABEL		
10/02/11	Jefe de Centro de Servicios	JCLM, se cito a declarantes.		
09/02/11	Envio expediente Centro de Servicios	Citar a Saul Ricardo Perez y a John Jairo Hoyos para el 25 de febrero a las 2:30 p.m. con el fin de recibirles declaraciÃ³n. Comunicar	4	118
07/02/11	Despacho	CMD. SE GLOSA ESCRITO PRESENTADO POR LA DEFENSA EN 1 FOLIO - SE PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	4	117
07/02/11	Cumplimiento	JCLM, se oficio a DAS, CARXCEL, CONDENADO Y DEFENSA.		
04/02/11	Abstiene de Resolver memorial	se tiene por conocida la consignacion aportada, en cuanto a la solicitud elevada por la apoderada se abstiene el jdo de resolver hasta q relacione direccion y telefono de 2 personas con el fin de q rindan declaracion, a su vez se solicita al Das y al EPC antecendentes e ingresos y egresos	4	113
03/02/11	Despacho	CMD. SE GLOSA SOLICITUD DE SUSTITUCION DE PENA DE PRISION POR MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA PRESENTADA POR LA DEFENSA Y COPIA DE CONSIGNACION POR VALOR DE \$5.204.400 EN 5 FOLIOS * SE PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	4	112
02/02/11	Archivo principal	JCLM, se oficio a condenado y defensora.		
31/01/11	Envio expediente Centro de Servicios	Aceptar el desistimiento del recurso de reposiciÃ³n interpuesto por Ferrari	4	105
27/01/11	Despacho	cmd. se glosa desistimiento de recurso presentado por el condenado - se pasa a despacho para lo pertinente	4	104
26/01/11	Traslado a la parte contraria		4	
26/01/11	Traslado a Partes Recurrentes	cmd. int. 30 / 13-01-11 - redime pena - estado 26-01-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 31-01-11, el condenado interpone recurso vencido el traslado pasa a despacho para resolver	4	103
21/01/11	Constancia Secretarial	redy, para lo pertinente glosa recurso reposiciÃ³n.	4	103
20/01/11	Constancia Secretarial	DML- con notificacion de M.Publico y citacion defensor se remite a T.Ejecutoria	4	96
18/01/11	Ministerio Publico	gar - reconoce redenciÃ³n de pena, citar al defensor	4	95
14/01/11	Auto concediendo redenciÃ³n	Reconoce la redenciÃ³n de la pena por veintium 21 dÃas	4	95
11/01/11	Despacho	AAM * SE GLOSA SOLICITUD DE REDENDICIÃN DE PENA	4	92
06/01/11	Archivo principal	JCLM, se oficio a condenado y defensa.		
05/01/11	Envio expediente Centro de Servicios	se tiene por conocido el oficio allegado de cobro coactivo Santamarta, comunicar lo decidido	4	86
28/12/10	Despacho	JCLM, con oficio COBRO COACTIVO.		
28/12/10	Despacho	JCLM, con oficio de COBRO COACTIVO ADMON JUDICIAL SANTA MARTHA,.		
24/12/10	Envio expediente Centro de Servicios	solicitar a la ofic de cobro coactivo de la administracion judicial de Santamarta, Magdalena, info sobre si acepta o no el compromiso de pago por cuotas de la multa impuesta a Ferrari B. de ser afirmativo detallar condiciones y procedimiento	3	83
22/12/10	Constancia Secretarial	mcu- pasa a D.P con acuerdo de pago de multa va con6 folios	4	80
26/11/10	Archivo principal	JCLM, se oficio a condenado y carcel.		
25/11/10	Envio expediente Centro de Servicios	Solicitese via fax y en forma inmediata al EPC local informe la atenciÃ³n medica y nutricional que debe recibir ferrari B., El tratamiento nutricional que esta rebidiendo ferrari B., si se estÃ¡ realizando conforme a lo prescrito por el nutricionista. Los medicamentos. La supervision medica, ejercicios vasculares y control del estres.	3	75
23/11/10	A despacho	redy, para lo pertinente glosa solicitud tratamiento mÃ©dico y nutricional, consta 3 folios Ãtiles.	4	71

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

22/11/10	Constancia Secretarial	DML- SOLICITUD REDY	4	
11/11/10	Archivo principal	cmd. int. 765 / 19-10-10 niega libertad condicional - estado 04-11-10 si no se interpone recurso queda ejecutoriado el 09-11-10 luego pasa a archivo	3	65
03/11/10	Traslado Ejecutoria	ND. PASA PARA EJECUTORIA	4	
26/10/10	Ministerio Publico	gar - reconoce redenciÃ³n de pena y niega libertad condicional, pasa para citar al defensor	4	64
20/10/10	Auto que niega libertad condicional y concede redenciÃ³n de pena	REconoce redenciÃ³n y no reconoce libertad condicional a Ferrari Nicola	4	64
15/10/10	A despacho	redy, para lo pertinente glosa solicitud elevada por el condenado relacionada con tratamiento nutricional.	4	54
08/10/10	Constancia Secretarial	JCLM, se oficio por 2 vez a CARCEL.		
14/09/10	Cumplimiento	E-RFV se oficial al centro carcelario remitiendoles copia del informe pericial sobre determinacion de estado de salud en persona privada de la libertad, con el fin de que se sirvan actual de acuerdo con las recomendaciones. Se comunica lo resuelto al condenado GIANCARLO NICOLA FERRARI BEJARANO y a su defensora Dra. Diana L. londoÃ±o	4	33
07/09/10	Envio expediente Centro de Servicios	Estar a lo resuelto en el auto interlocutorio 0844 del 4 de noviembre de 2009. Remitir copia del informe pericial descrito a la oficina juridica y al departamento de sanidad del EPC local, con el fin de que se sirva actuar de acuerdo a las recomendaciones y previsiones.	4	30
03/09/10	Despacho	AAM * SE RECIBE PROCESOS DE MEDINA LEGAL E INFORME	04	26
31/08/10	Cumplimiento	E-RFV se solicita a Medicina Legal el envio de urgente de la actuacion que se les remitiÃ³, para tomar decision de peticion de redencion de pena del condenado GIANCARLO NICOLA FERRARI BEJARANO. Se le comunica al anterior lo actuado	1	11
24/08/10	Envio expediente Centro de Servicios	Antes de tomar decisiones sobre la peticion de redenciÃ³n de pena de Ferrari Bejarano, solicites via fax y en forma inmediata al institutto de medicina legal el envio urgente de la actuaciÃ³n que se les remittio para cita de valoraciÃ³n por estado de salud de Ferrari B.	1	11
23/08/10	Despacho	AAM * SOLICITUD DE REDENCION DE PENA	01	10
17/08/10	Cumplimiento	gar - pasa a pruebas en espera de valoraciÃ³n medica, la cualse realizarÃ¡ el 19/08/2010. Cuaderno privisional	1	3
12/08/10	Envio expediente Centro de Servicios	con oficio de traslado a Medicina legal de Giancarlo Nicola para el 19 de agosto de 2010. CUADERNO PROVISIONAL DE 2 FOLIOS	1	2
14/07/10	Cumplimiento	E-MPM. Se remiten expedientes a ML por autorizaciÃ³n del despacho auto 2254 del 9/7/2010. (3cds 121 -17-451)	3	121
12/07/10	Envio expediente Centro de Servicios	se remite nuevamente a Ferrari, para valoracion en medicina legal para q determine definitivamente el estado de salud en el q se encuentra el condenado, comunicar a ferrari y a la dra LondoÃ±o	3	120
09/07/10	A despacho	redy, para lo pertinente glosa solicitud reclusiÃ³n domiciliaria por enfermedad la cual es elevada por la defensora del condenado, va con sus correspondientes anexos.	3	118
06/07/10	Cumplimiento	gar - pasa para Pruebas en espera de dictamen mÃ©dico	3	63
28/06/10	Envio expediente Centro de Servicios	Informar al EPC local que la clinica imbanaco y consumedico asignaron citas medicas, para nutriciion, cardiologia y medicina interna para el 30 de junio a las 3:00 p.m. y 4:00 p.m. VA CON OFICIO DE TRASLADO	3	63
28/06/10	Constancia Secretarial	mcu - glosa solicitud de cita medica va con 3 folios para lopertinente	3	61
28/06/10	Constancia Secretarial	DML- SOLICITUD MCU	3	
25/06/10	Cumplimiento	E/cm.- se oficia al apod. y al sentenciado informando que el despacho se abstiene de resolver peticion	3	58
24/06/10	Envio expediente Centro de Servicios	Estar a los dispuesto en el auto anterior, hasta tanto este sea nuevamente valorado por medicos especilistas en medicina interna , cardiologia y nutriciÃ³n.	1	56
23/06/10	Constancia Secretarial	redy-glosa solicitud de apod. constante de 15 folios	3	52
23/06/10	Cumplimiento	E/cm.- se oficia al sentenciado y a la apod. que el despacho se abstiene de tomar decision alguna frente a la peticion de reclusion domicliaria hasta tanto no sea valorado nuevamente conforme a lo dispuesto en auto que se adjunta.	3	37
18/06/10	Envio expediente Centro de Servicios	Abstenerse de tomar decisiÃ³n alguna con relacion a la prision domiciliaira por enfermedad muy grave, hasta tanto Ã©ste sea valorado por medicos de medicina interna, cardiologia, y nutricion con el fin de que especifique el diagnostico.	3	35
16/06/10	Despacho	AAM * REMITEN PROCESO DE MEDICINA LEGAL CON INFORME VALORATIVO	03	34

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

03/06/10	Constancia Secretarial	CGEO....PASA A PRUEBAS UN CUADERNO CON 2 FOLIOS	1	2
02/06/10	Oficios			
02/06/10	Traslados a Domicilio	traslado a medicina legal para el 8 de junio, 8:00a .m., para valoracion psiquiatrica	1	2
06/05/10	Cumplimiento	E/cm.- se solicita ante med.legal nueva valoraci3n medica, se remite todo el expediente constante de dos (02) cuadernos a medicina legal, se comunica esto al sentenciado y a su apod.	2	451
04/05/10	Envio expediente Centro de Servicios	se ordena solicitar a Medicina Legal cita a favor de Ferrari	2	448
03/05/10	Constancia Secretarial	mcu - glosos dptos requeridos por el Juzgado 3 de ejecuci3n de penas va con 3 folios	2	447
28/04/10	Constancia Secretarial	oacI mediante interlocutorio 198 del 14/04/10, se redime pena y se niega la libertad condicional al sentenciado, se fija en estado el 27/04/10 y si no se interpone recurso alguno quedar3 ejecutoriado el 30/04/10, pasa luego al archivo	2	
21/04/10	Constancia Secretarial	ND. PASA A OSCAR PARA EJECUTORIA	2	444-17
16/04/10	Constancia Secretarial	vlm se notifica auto interloc 0198 citar abogado	2	443
16/04/10	Envio expediente Centro de Servicios	Informar al EPC local que la clinica de occidente fij3 cita medica para la practica de examen especializado ecocardiograma para el 20 de abril	2	443
15/04/10	Constancia Secretarial	redy, glosos solicitud cita m3dica correspondiente a GINCARLO NICOLA FERRARI B., consta 1 folio 3til		
15/04/10	Auto que niega libertad condicional y concede redenci3n de pena	Reconocer en favor de Giancarlo Nicol3; redenci3n de pena por ense3anza. No reconocer en favor de Giancarlo N. Ferrari la libertad condicional, porque no concurren todos los elementos no ha cumplido efectivamente privado de la libertad las 3/5 partes, ni ha sido allegado al expediente la resoluci3n con concepto favorable para la libertad condicional, ni la cartilla biogr3fica	2	440
13/04/10	Constancia Secretarial	VLM SE NOTIFICA OFICIO 410 PASA A DESPACHO POR SOLICITUD DE REDENCION DE PENA	2	435
13/04/10	Constancia Secretarial	se anexa peticion por redencion de pena- yepes	02	
13/04/10	Envio expediente Centro de Servicios	Informar al EPC LOCAL que la Cl3nica de Occidente, fij3 cita medica para la practica de ex3men especializado ecocardiograma de stress, para el 14 de abril de 2010. Disponer el traslado. VA CON ORDEN DE TRASLADO NO. 410	2	429
08/04/10	A despacho	REDY, GLOSO SOLICITUD SUSCRITA POR LA APODERADA DEL CONDENADO QUIEN PIDE AUTORIZACION PARA QUE SU PROHIJADO PUEDA ASISTIR A CITA MEDICA, CONSTA 2 FOLIOS 3STILES.	2	420
07/04/10	Envio expediente Centro de Servicios	Abstenerse por sustraccion de materia de ordenar el traslado de Ferrari Bejarano al Centro medico imbanaco, toda vez que se dispuso lo necesario para que cumpliera la cita medica programada para el 231 de marzo de 2010	2	418
30/03/10	Constancia Secretarial	mcu - glosos solictud se sirva autorizar al INPC trasladar a la clinica colsanitas a Gian Carlos Nicola Ferrari bejarano va con 1 folio	2	416
30/03/10	Despacho	dml- solicitud mcu	2	
11/03/10	Constancia Secretarial	VLM NOTIFICA OFICIO 248	2	415
11/03/10	Envio expediente Centro de Servicios	ORDEN DE TRASLADO A CITA MEDICA	2	414
10/03/10	A despacho	nd. anexa memorial donde se solicita traslado del cdo a la clinica colsanitas para asistir a la cita medica programada para el 12/03/2010. consta de 1 folio. pasa el proceso a despacho para lo pertinente	2	410-17
10/03/10	Ministerio Publico	gar - no repone Auto, pasa para citar al defensor	2	410
04/03/10	Auto que decide el recurso	No reponer por su improcedencia legal y jca de acuerdo al art. 38A	2	410
03/03/10	Constancia Secretarial	oacI mediante int. 0062 del 05/02/ niega vigilancia electronica decision que cobro ejecutoria el 24/02/10 pasa a despacho con recurdo de reposiciopn para lo pertinente	2	
15/02/10	Constancia Secretarial	CGEO.....SE GLOSA ESCRITO DE LA APODERADA		
10/02/10	Constancia Secretarial	mcu - M.P	2	400
08/02/10	Niega Concesi3n Prisi3n Domiciliaria	No reconocer por improcedencia legal y juridca la pena de prision por vigilancia electronica	2	400

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

05/02/10	A despacho	ND. DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION PROPUESTO POR EL CDO. EL AUTO INTER. No. 3969 DEL 3/12/09 QUEDO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EL 20/01/2010. PASA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTES	2	395
15/01/10	Traslado Ejecutoria	GAR		
08/01/10	Ministerio Publico	gar - el presente proceso se encontraba en pruebas, pasa Ministerio Público para la notificación del AUTO de Sustanciación N° 3669 del 03/12/2009	1	395
30/12/09	Constancia Secretarial	se anexan antecedentes penales del das. yepes	02	
22/12/09	Constancia Secretarial	se anexa certificacion de ingreso. yepes	02	
22/12/09	Constancia Secretarial	oaci pasa a pruebas a la espera de los antecedentes del condenado	2	
21/12/09	Envio expediente Centro de Servicios	VA CON DECLARACIONES	1	387
19/12/09	Constancia Secretarial	redy. glosa solicitud se llame a declarar a la señora CLAUDIA POSSO G. y al señor JHON J. HOYOS G., consta de 1 folio.	2	382
15/12/09	Ministerio Publico	ESP. Se oficia D.A.S. solicitando antecedentes condenado. Se oficia cárcel solicitando los ingresos y egresos que reporte. Pasa a MP para notificación auto de Dic/03/2009	2	381
10/12/09	Constancia Secretarial	CGEO....		
07/12/09	Notificación Carcel	ESP. Cárcel para enterar condenado auto sust. N° 3669 de Dic/03/2009	2	376
04/12/09	Auto que declara desierto el recurso	Declarar desierto el recurso ordinario de apelación. Abstenerse de tomar decision alguna frente a la solicitud de sustitucion de prisión por vigilancia electronica. Se soliciten y alleguen los antecedentes del DAS y los ingresos y egresos al EPC. Requerir a la doctora Londoño para que presente la relacion de dos personas y sus domicilios para citar a declaracion. Requerir a la Dra. Londoño la presentacion de prueba que demuestre el pago del valor total de la multa	2	376
03/12/09	A despacho	EAP- a despacho con recurso vencido	2	272
03/12/09	Traslado a partes no recurrentes	EAP- traslado a recurrentes (apelacion interpuesta por el condenado)	2	371
13/11/09	Traslado a partes recurrentes	EAP- traslado a recurrentes (apelacion interpuesta por el condenado)	2	371
13/11/09	Traslados Ejecutoria	EAP- mediante interlocutorio No. 844 del 04/11/09 se niega la prision domiciliaria, se pasa a recusos	2	271
04/11/09	Fijación en estado	EAP- mediante interlocutorio No. 844 del 04/11/09 se niega la prision domiciliaria,	844	202
13/11/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		
07/11/09	Constancia Secretarial	CGEO....CITAR ABOGADO		
05/11/09	Niega Concesión Prisión Domiciliaria	No sustituir la ejecucion de la pena privativa de la libertad que actualmente cumple Giancarlo Nicolai Ferrari. Remitir copia del informe tecnico medico legal del estado de salud descrito, a la direccion del 2 EPC local, para obrar conforme a las recomendaciones.	2	204
04/11/09	A despacho	ND. PASA EL PROCESO A DESPACHO CON DICTAMEN MEDICO LEGAL.	2	197
17/10/09	Constancia Secretarial	CGEO....PENDIENTE RESULTADO DE VALORACION		
16/10/09	Envio expediente Centro de Servicios	OFICIO DIRIGIDO A VILLAHERMOSA INFORMANDO QUE EL CONDENADO TIENE CITA EN MEDICINA LEGAL EL 19-10-2009 A LAS 09:00 P.M.	2	190
16/10/09	Despacho	ESP. Solicitud despacho	2	188
15/10/09	Envio expediente Centro de Servicios	REMITIR EN FORMA INMEDIATA A LA DRA BRBOSA LA HISTORIA CLINICA APORTADA POR EL DR. CADAVID PARA ASIGNAR CITA PARA SER VALORADO POR MEDICOS ESPECIALISTAS	2	187
14/10/09	Constancia Secretarial	nd. anexa oficio 2426 de sept. 28/09 de medicina legal. cita valoracion 19-10-09		
14/10/09	A despacho	RHN. A DESPACHO CON MEMORIAL CONSTA DE 3 FOLIOS,	2	185
11/09/09	Constancia Secretarial	cco-se glosa aporte de historia Clinica para valoracion Medicina Legal	2	181
04/09/09	Archivo principal	odim- se oficia medicina legal y HUV	2	132-17
01/09/09	Envio expediente Centro de Servicios	ABSTENERSE DE TOMAR DECISIÓN FRENTE A LA SOLICITUD DE RECLUSIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA POR POR ENFERMADAD MUY GRAVE, PROPUESTA POR EL DR. MAURICIO CADAVID BUENO, HASTA TANTO SEA EVALUADO, REMITIR A GIANCARLOS NICOLA FERRARI BEJARANO AL H.U.V. CON EL FIN DE QUE SEA VALORADO POR LOS ESPECIALISTA.	2	137

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 13:00:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

31/08/09	A despacho	EAP- a despacho con dictamen de medicina legal	2	133
10/08/09	Cumplimiento	gar - pruebas	2	130
31/07/09	Envio expediente Centro de Servicios	INFORMAR AL EPC LOCAL, QUE EL CITADO INTITUTO A FIJADO FECHA Y HORA PRA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 10: AM PARA GIANCARLOS NICOLA FERRARI BEJARNO.	2	129
29/07/09	A despacho	EAP- se pasa a despacho con cita de medicina legal para 21/08/2009 a las 10:00 am	2	128
09/07/09	Cumplimiento	SJP, se solicita a Medicina legal cita médica, y al Juzgado de origen las copias requeridas por el Dr. Cadavid B.	2	126
07/07/09	Envio expediente Centro de Servicios	ABSTENERSE DE TOMAR DECISIÁ“N SOBE LA SOLICITUD DE RECLUSIÁ“N DOMICILIARIA U HOSPITALARIA , SOLICITAR CITA AL MEDICINA LEGAL ABSTENERSE DE TOMAR DECISIÁ“N SOBRE LA SOLICITUD DE RODOSIFICACIÁ“N DE PENAS .	2	123
01/07/09	Despacho	SJP, se le comunica al cdo que este despacho reconoce personerÁa jurÁdica al Dr. JosÁ© Mauricio Cadavid B., como su representante judicial dentro de las presentes diligencias. Pasa a despacho con solicitud de sustituciÁ“n de prisiÁ“n por prisiÁ“n domiciliaria.	2	119
30/06/09	Constancia Secretarial	CMCPQ.. SE GLOSA MEMORIAL DEL APODERADO DEL SR. FERRARI BEJARANO SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA Y REDENSION DE LA PENA. EXP. EBN CUMPLIMIENTO. 43 FOLIOS.	2	118
18/06/09	Envio expediente Centro de Servicios	TENER AL DR. JOSE MURICIO CADAVID BUENO COMO REPRESENTANTE JUDICIAL DE GIANCARLOS NICOLA FERRARI BEJARANO	2	76
16/06/09	Despacho	CMCP.. PASA MEMORIAL PODER DEL DR. JOSE MAURICIO CADAVID BUENO	2	75
16/06/09	Auto avocando conocimiento	cumplimiento efectivo de la pena en el epc local.	2	72
12/06/09	Despacho	ODIM AVOCAR		
11/06/09	Reparto		2	65-16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

GIANCARLOS NICOLA - FERRARI BAJARANO

No.IDENTIFICACION

[16661747 \(ver informaci n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.